

**FORMATO
PROPUESTA ECONÓMICA**

Lima, ...de.....del 2023

Señores
NEC-AVANZAR RURAL
AGRORURAL- MIDAGRI

Presente.-

Objeto: SERVICIO DE CONSULTORIA PARA REALIZAR UN ESTUDIO EVALUATIVO DE PRODUCTOS LÁCTEOS EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO AVANZAR RURAL EN LA REGIÓN DE CAJAMARCA Y AMAZONAS

De nuestra consideración:

El que suscribe, Don (ña), identificado con DNI N°....., y N° RUC.....representante legal y/o persona natural, **Declaro bajo juramento cumplir con todo lo indicado en los términos de referencia** para el SERVICIO DE CONSULTORIA PARA REALIZAR UN ESTUDIO EVALUATIVO DE PRODUCTOS LÁCTEOS EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO AVANZAR RURAL EN LA REGIÓN DE CAJAMARCA Y AMAZONAS. Asimismo, mi Propuesta Económica para el servicio antes mencionado asciende a la suma de S/..... (consignar monto en letras), incluido todos los impuestos de Ley, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO TOTAL (incluir IGV y todos)
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA REALIZAR UN ESTUDIO EVALUATIVO DE PRODUCTOS LÁCTEOS EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO AVANZAR RURAL EN LA REGIÓN DE CAJAMARCA Y AMAZONAS	

INFORMACIÓN ADICIONAL

FORMA DE PAGO:	SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA.
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:	30 DIAS CALENDARIO
EJECUCION DEL SERVICIO:	SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL PROYECTO AVANZAR RURAL
N° DE TELÉFONOS:	
NOMBRE DEL POSTOR:	
CORREO DE POSTOR:	

Atentamente,

Firma
Nombre y Apellidos:
N° RUC:

**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS
PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO LOCAL EN
LOS ÁMBITOS DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ - AVANZAR
RURAL - 5 DEPARTAMENTOS, CUI 2471146**

Términos de Referencia (TdR)

**SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR UN ESTUDIO
EVALUATIVO DE PRODUCTOS LÁCTEOS EN EL ÁMBITO DE ATENCIÓN
DEL PROYECTO AVANZAR RURAL EN LA REGIÓN CAJAMARCA Y
AMAZONAS**



Noviembre, 2023

I. UNIDAD ORGÁNICA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Unidad Coordinadora del Proyecto – UCP, del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en los Ámbitos de la Sierra y Selva del Perú - Avanzar Rural - 5 Departamentos”; con domicilio en la Av. Arnaldo Márquez N° 1677 tercer piso, del distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima.

II. FINALIDAD PÚBLICA

El servicio de consultoría a contratar permitirá obtener un “estudio evaluativo, que analice el diseño, ejecución y resultados logrados de corto plazo por los grupos de tratamiento y con los indicadores de la línea de base y los grupos testigos en ámbitos semejantes de la cadena productiva del productos lácteos de las organizaciones de pequeños productores agrarios (OPP) priorizados en el ámbito de atención del proyecto avanzar rural en la región Cajamarca y Amazonas” con agentes de otros territorios, como mecanismo de apoyo para la implementación del Componente 2 Desarrollo de Negocios Rurales Sostenibles e Inclusivos, con la finalidad de conocer los canales de comercialización y sistemas de venta de la producción de los pequeños productores agrarios, que permita acercar su oferta a mayores y mejores oportunidades comerciales, según los nodos de demanda.

III. ANTECEDENTES

El Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Públicos para el Desarrollo Productivo Local en el Ámbito de la Sierra y la Selva del Perú - AVANZAR RURAL- 5 Departamentos” en adelante Proyecto Avanzar Rural, que se ejecuta en el marco del Convenio de Financiación N° 2000003288 suscrito entre la República del Perú y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – FIDA. **El Proyecto Avanzar Rural se implementa a través de una Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), dependiente de AGRORURAL, unidad ejecutora del MIDAGRI.**

El Proyecto Avanzar Rural tiene como **Fin “Contribuir al desarrollo social y económico sostenible de los pequeños productores agrarios en la Sierra y Selva de las Regiones de Amazonas, Ancash, Cajamarca y Amazonas, Lima y San Martín”,** y tiene como objetivo de desarrollo **“Incrementar la competitividad y resiliencia de los pequeños productores agrarios en el área de intervención”,** aplicando un enfoque de trabajo **de corredores económicos y circuitos comerciales.** En ese sentido, con el propósito de lograr la finalidad de su creación, es necesario contratar el servicio de consultoría para elaborar un “estudio evaluativo integral, que analice el diseño, ejecución y resultados logrados de corto plazo por los grupos de tratamiento y con los indicadores de la línea de base y los grupos testigos en ámbitos semejantes de la cadena productiva del productos lácteos de las organizaciones de pequeños productores agrarios (OPP) priorizados en el ámbito de atención del proyecto avanzar rural en la región Cajamarca y Amazonas”.

IV. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Contratación de una persona natural y/o jurídica que brinde servicios de consultoría para que realice un estudio evaluativo, que analice el diseño, ejecución y resultados logrados de corto plazo por los grupos de tratamiento y con los indicadores de la línea de base y los grupos testigos en ámbitos semejantes de la cadena productiva de productos lácteos de las organizaciones de pequeños productores agrarios (OPP) priorizados en el ámbito de atención del proyecto avanzar rural en la región Cajamarca y Amazonas.



V. PERFIL QUE DEBE CUMPLIR EL CONSULTOR/A

Experiencia:

- Con título profesional en Economía, Ciencias Agrarias, Ingeniería, Ciencias Sociales o afines; de preferencia con Maestría o Doctorado en temas relacionados con maestría en proyectos de inversión, en gestión pública y/o maestrías afines.
- Experiencia profesional mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado en la formulación y/o implementación de proyectos de inversión, en desarrollo económico, en fondos concursables, en negocios rurales, y/o comercialización con participación de organización de pequeños productores, y/o en la conducción y formulación de estudios de evaluación intermedia, final o de impacto y/o líneas de base de proyectos de inversión rural o afines (públicos o privados) con énfasis en desarrollo rural en Sierra y Selva del Perú.
- Experiencia no menor de tres (03) años en cargos de gerencia y/o coordinación en desarrollo económico, en programas o proyectos de desarrollo económico y/o experiencia en implementación de proyectos financiados con endeudamiento externo y/o Docente investigador y/o condición y formulación de proyectos de inversión.
- Capacitación en formulación de planes de negocios, formulación de proyectos de inversión, gestión del conocimiento, cursos/diplomado en Seguimiento y Evaluación de Inversiones, sistematización de experiencias y buenas prácticas, gerencia y desarrollo aplicados a proyectos de desarrollo rural.
- Conocimiento del territorio deseable: provincias de departamento de Cajamarca y Amazonas.
- Dominio de tecnologías de la información, Microsoft Office e Internet.

Otros:

- Conocimiento de metodologías de modelos de negocios innovadores y manejo de gobernanza basado en la triple hélice.
- Con gran capacidad analítica y de síntesis de información y excelentes habilidades de comunicación oral y escrita, así como preparación informes técnicos y preparación de documentos finales.
- No estar impedido de trabajar con el Estado.
- Disponibilidad inmediata.
- **Disponibilidad** para viajar a las provincias del ámbito de atención del proyecto de la región de Cajamarca y Amazonas.



VI. PROCESO DE SELECCIÓN

Los criterios de evaluación y selección del Consultor (a) se muestran en el siguiente cuadro:

Evaluaciones	Peso	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
Evaluación de la hoja de vida	100%	50	50
1. Formación Académica (Maestría o Doctorado)			10
2. Experiencia general			20
3. Experiencia en cargos de gerencia y/o en programas o proyectos de desarrollo			15

Evaluaciones	Peso	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
económico y/o coordinación en desarrollo económico y/o experiencia en implementación de proyectos financiados con endeudamiento externo y/o Docente investigador.			
4. Capacitación			05
Total	100%	50	50

La evaluación y selección estará a cargo de un Comité de evaluación de la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP)

VII. ACTIVIDADES DEL SERVICIO

1. Revisar y analizar documentación clave del proyecto: PIP viabilizado, Plan de S&E, PN, Línea de Base del Proyecto, información estadística de SISEP, informes de supervisión del FIDA, otros
2. Revisión del proyecto, revisión y validación de la teoría del cambio y el marco lógico del proyecto, definición de la población elegible
3. Creación del cuestionario: Selección de las preguntas relativas a los indicadores básicos CI de la plantilla de cuestionario sobre los indicadores básicos de efectos directos (COI), Adaptación y contextualización del cuestionario sobre los COI y Complementar el cuestionario sobre los COI
4. Elaborar Plan de Trabajo para el periodo de la consultoría.
5. Revisar los PN formulados y aprobados por los miembros del CLAR de la cadena productiva de los productos lácteos de las organizaciones de pequeños productores agrarios (OPP) priorizados en el ámbito de atención del proyecto avanzar rural en la región Cajamarca y Amazonas.
6. Analizar la ejecución de los planes de negocios cofinanciados de la cadena productiva de los productos lácteos de las organizaciones de pequeños productores agrarios (OPP) priorizados en el ámbito de atención del proyecto avanzar rural en la región Cajamarca y Amazonas.
7. Determinar y analizar los indicadores de resultados logrados en el corto plazo de la cadena productiva de los productos lácteos de las organizaciones de pequeños productores agrarios (OPP) priorizados en el ámbito de atención del proyecto avanzar rural en la región Cajamarca y Amazonas
8. Analizar y describir experiencias en la articulación de organizaciones a mercados (articulación a circuitos comerciales, certificaciones comerciales, plataformas comercio digitales, etc.) ver: Esquemas de comercialización que facilitan la articulación de productores agrícolas con los mercados, preparado por Daniel Rodríguez Sáenz y Hernando Riveros Serrato.
9. Identificar fuentes de información e identificar los actores claves de la cadena productiva de los productos lácteos con la posibilidad de instalar la mesa técnica de innovación de los productos lácteos e incorporarse en una plataforma de desarrollo regional.
10. Presentación del informe final del de "Estudio evaluativo integral, que analice el diseño, ejecución y resultados logrados de corto plazo del proyecto, por los grupos de tratamiento y con los indicadores de la línea de base y los grupos testigos en ámbitos semejantes de la cadena productiva de los productos lácteos de las organizaciones de pequeños productores agrarios (OPP) priorizados en el ámbito de atención del proyecto avanzar rural en la región Cajamarca y Amazonas"



VIII. PROPUESTA DEL ESQUEMA DE DESARROLLO DEL ESTUDIO

Para alcanzar el objetivo de la consultoría, se plantea desarrollar el estudio de acuerdo con el siguiente esquema, al cual puede proponer mejoras:

CONTENIDOS

Tabla de Contenidos

Resumen

Índice de figuras

Índice de cuadros

INTRODUCCION (presentación breve del problema público, los objetivos del estudio evaluativo y el contexto del trabajo)

CAPÍTULO 1: PREGUNTAS Y OBJETIVO DEL ESTUDIO EVALUATIVO

- 1.1. Enunciación y descripción del problema publico
- 1.2. Justificación del problema publico
- 1.3. Antecedentes
- 1.4. Preguntas y objetivos

CAPÍTULO 2: MARCO CONCEPTUAL

- 2.1 Definición y articulación de los conceptos mas importantes

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

- 3.1 Métodos de análisis
- 3.2 Estrategia para la recolección de datos

CAPÍTULO 4: EVALUACIÓN DE INDICADORES DE RESULTADO Y PRODUCTO

- 4.1 Pequeños productores agrarios organizados han incrementado los ingresos (40% o más)
- 4.2 Pequeños productores agrarios organizados han incrementado, el valor de sus activos (físicos) en un 23% o más
- 4.3 Pequeños productores agrarios organizados han incrementado la seguridad alimentaria en un 10% o más
- 4.4 Pequeños productores agrarios organizados que incrementan la productividad (43% o más)
- 4.5 Pequeños productores agrarios organizados que incrementan la producción (15% o más)
- 4.6 Pequeños productores agrarios organizados que habrán visto fortalecida su resiliencia (en un 20% o más)
- 4.7 Organizaciones de pequeños productores agrarios con capacidades mejoradas que escalan y consolidan en su asociatividad y negocios rurales, según tipo de organización.
- 4.8 Organizaciones de pequeños productores agrarios cuentan con recursos naturales asociados a sus negocios rurales gestionados de forma sostenible y con riesgo del clima (IE)
- 4.9 Organizaciones de pequeños productores agrarios mejoran su asociatividad y gestión empresarial (IE)
- 4.10 Organizaciones de pequeños productores agrarios que declaran utilizar servicios financieros
- 4.11 Pequeños productores que declaran haber adoptado prácticas, tecnologías o insumos nuevos o con enfoque CC mejorados (CI 1.2.2)



- 4.12 Personas/hogares que reportan haber adoptado prácticas y tecnologías sostenibles desde el punto de vista ambiental y resilientes al cambio climático
- 4.13 Organizaciones de productores/as rurales que señalan un aumento de las ventas en 18%
- 4.14 Organizaciones de pequeños productores agrarios que han celebrado acuerdos/asociaciones formales o contratos con entidades públicas o privadas (CI 2.2.3)
- 4.15 Proveedores de servicios financieros (IFI, empresas de insumos, UNICAS, Fintech) y servicios no financieros (talentos, organizaciones de jóvenes) fortalecen su oferta de servicios a pequeños productores
- 4.16 Organizaciones de pequeños productores (mujeres y jóvenes) que declaran cuentan/usan los recursos de conocimiento y comunicación: Organizaciones de productores, Proveedores de servicios
- 4.17 Programas Provinciales de Gestión de Recursos Naturales implementados (IE).
- 4.18 PGRNA implementados
- 4.19 Actores que participan en fortalecimiento de capacidades locales para la gestión de recursos naturales con enfoque ambiental y climático ambiental.
- 4.20 Planes de Negocios (PN) y Planes de Fortalecimiento Organizacional (PFO) implementados
- 4.21 Pequeños productores organizados que reciben asistencia técnica (IE)
- 4.22 Proveedores de servicios financieros (IFI, empresas de insumos, UNICAS, Fintech) apoyados (AT, incentivos, información, capacitación) (CI1.1.6)

CAPÍTULO 5: DISEÑO DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- 5.1 Objetivo de la propuesta
- 5.2 Análisis de alternativas
- 5.3 Descripción de alternativa seleccionada
- 5.4 Formulación de la intervención
- 5.5 Análisis de la viabilidad

CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (conclusiones a partir de los resultados)

ANEXOS

- Bibliografía, entrevistas y otros documentos de recolección de datos.
- Anexos y fotografías.

IX. PRODUCTO Y PLAZO DE ENTREGA

El servicio de la consultoría es de cuarenta (40) días calendario, el “estudio evaluativo, que analice el diseño, ejecución y resultados logrados de corto plazo por los grupos de tratamiento y con los indicadores de la línea de base y los grupos testigos en ámbitos semejantes de la cadena productiva del productos lácteos de las organizaciones de pequeños productores agrarios (OPP) priorizados en el ámbito de atención del proyecto avanzar rural en la región Cajamarca y Amazonas” que incluye los plazos de revisión, levantamiento de observaciones y conformidad de los dos entregables, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio (O/S).

Entregables:

9.1. Primer entregable: hasta los siete (07) días calendario, presentará el **Plan de Trabajo**, conteniendo:

- Información general
- Planteamiento del problema público (Enunciación y descripción del problema público, Justificación del problema público y Antecedentes



- Preguntas y objetivos (pregunta general, preguntas específicas, objetivo general, objetivos específicos)
- Estrategia de la recolección de datos (fuente de datos, herramientas e instrumentos, muestreo o selección de la fuente del dato)
- Aspectos operativos (recursos humanos y técnicos, recursos económicos y cronograma de actividades)

9.2. Segundo entregable: hasta los cuarenta (40) días calendarios, presentará el estudio de “estudio evaluativo, que analice el diseño, ejecución y resultados logrados de corto plazo por los grupos de tratamiento y con los indicadores de la línea de base y los grupos testigos en ámbitos semejantes de la cadena productiva de productos lácteos de las organizaciones de pequeños productores agrarios (OPP) priorizados en el ámbito de atención del Proyecto Avanzar Rural en la región Cajamarca y Amazonas”

X. FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DEL PRODUCTO

Forma: Por cada entregable el/la Consultor (a) debe presentar dos (02) juegos del informe de avance e informe final en físico y electrónica (CD ó USB).

Lugar: El lugar de presentación de los entregables será en la mesa de partes de la UCP del proyecto Avanzar Rural, cito en la Av. Arnaldo Márquez 1677 Jesús María, Lima.

XI. COSTO DEL SERVICIO

El monto total del servicio asciende a **S/** El costo total del servicio de consultoría incluye los impuestos de Ley

Consideraciones:

Adicional, al costo de servicio de la consultoría, el Proyecto Avanzar Rural cubrirá los pasajes aéreos del consultor para el traslado hacia las oficinas zonales de Cajamarca y Amazonas. Así como también, los gastos de servicio de transporte al campo y servicios de hospedaje.

Para el pago deberá presentar el recibo de honorarios respectivo, con las formalidades que exige la Ley y el Reglamento de Comprobantes de Pago.

XII. CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO

La conformidad del servicio de consultoría será emitida por el especialista de seguimiento y evaluación del Proyecto, en un plazo que no excederá los 15 días hábiles de recibido el servicio.

La forma de pago se realizará en dos (02) armadas, el mismo deberá presentar el recibo de honorarios respectivo, con las formalidades que exige la Ley y el Reglamento de Comprobantes de Pago, según el siguiente detalle:

- Entregable 1: 20% a la presentación del Plan de Trabajo
- Entregable 2: 80% a la presentación de Un estudio de evaluación de la cadena productiva de los productos lácteos en el ámbito de atención del Proyecto Avanzar Rural en la región Cajamarca y Amazonas

XIII. PENALIDADES

Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto del contrato. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{\text{F} \times \text{Plazo en días}}$$



Para plazos menores o iguales a 60 días F=0.40

Para plazos mayores a 60 días F=0.25

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

XIV. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El proveedor del presente servicio se compromete y obliga a no difundir a terceros la información obtenida, bajo responsabilidad de las acciones legales pertinentes por parte de la entidad, en caso suceda lo contrario.

Toda la información y/o documentación generada como parte del servicio será de propiedad exclusiva de la entidad, no pudiendo el consultor (a) utilizarla fuera del presente servicio.

XV. ANTICORRUPCION

El proveedor/contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el presente servicio.

Asimismo, el proveedor/contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución de la orden de servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, el proveedor/contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

XVI. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Este servicio será afectado a la fuente de financiamiento recursos ordinarios, componente 3 y subcomponente 3.2. Gestión del Conocimiento, Act. 3.2.1.10 Estudios evaluativos.

